

La favorable acogida que la Diputación sevillana ha prestado al proyecto de Mancomunidad, que ha hallado eco halagador en las Diputaciones y en la Prensa de las provincias andaluzas, principalmente en Córdoba y Huelva, lleva a examinar, no en el aspecto ideal o sentimental del problema, sino la conveniencia que su realización ha de reportar a las provincias que se mancomunan.

No es ya el mayor prestigio que la representación de ella ha de revestir ante el poder central, por el hecho de que en vez de una o varias provincias de intereses pocos armónicos que eleven sus peticiones al Gobierno sea un conjunto perfectamente de ellas las que se dirijan a solicitar delegación del Estado en Comunicaciones, Obras Públicas, Enseñanza y Beneficencia, sino de momento la reunión de sus ingresos y el aumento de sus esfuerzos para la realización de sus problemas vitales.

En este aspecto, la Mancomunidad representa en lo corporativo, como la Corporativa en lo individual, o sea la solidificación de intereses comunes para llegar con el mismo esfuerzo al máximo resultado.

Prácticamente se apreciará el principio que informa a la Mancomunidad. La locura en España que alcanza límites insospechados, como observa el sabio Sallustias al estudiar la locura y la fascinación, obliga a nuestro país a cada Diputación provincial a mantener un manicomio, para cuyo fin por regla general utiliza un viejo caserío o un desartado convento; y constituida la Mancomunidad es evidente que los espléndidos pabellones de Miraflores serían aprovechados por toda la región, ahorrándose así cada una de las provincias mancomunadas la instalación de un manicomio que no bajaría nunca de algunos millones de pesetas.

En el mismo sentido de alivio de la humanidad doliente, ya en lo moral, ya en lo físico, encuadra el reformatorio para menores iniciado en Huelva, el Sanatorio preboscánico para niños que se proyecta en las dependencias del Puerto de Santa María y otras obras de carácter inapreciable en lo social, en lo humano o en lo económico, que siendo sobrada carga para una sola provincia resulta un peso soportable y ligero para la unión de varias.

Las Comunicaciones en Andalucía adolecen de defectos de todos conocidos: las carreteras han sido construidas fragmentariamente, sin preocuparse a veces más que de satisfacer las peticiones de un pedregal de la antigua política, atento a comunicar dos o tres pueblos sin preocuparse de salvar aquélla carretera con algunas de las grandes arterias nacionales, y así se da el caso, por ejemplo, en el partido de Cazalla, de que teniendo algunas carreteras no es posible llegar a ellas desde Sevilla ni tener otra entrada, ni otra salida practicable que un trayecto en carretera y otro en ferrocarril.

La telefonía provincial, en las escasas provincias en que existe, ha respondido a los mismos propósitos y pequeñísimos centros de población, que apenas la utilizan, tienen la estación, mientras localidades de gran número de habitantes, que constituyen importante núcleo de la vida provincial, carecen de servicio telefónico. La Mancomunidad, elevándose sobre mezquinos intereses de los antiguos partidos, representará una viva llama en que las aspiraciones y los anhelos de toda la región serán debidamente ponderados y el servicio reg. cal se sobrepasarán siempre a las pequeneces de la vida de campionario.

Federico Castejón.

La Academia de Ciencias Médicas

En la sesión celebrada el jueves, bajo la presidencia del Dr. Luque Morata, el Dr. Villa-Zevallos presentó un interesante caso de cálculo incrustado en ureter, provocando retención y que tratado por cateterismo de ureter terminó satisfactoriamente.

El Dr. Videtas continuó el desarrollo de su tema «Aborto criminal»; con gran docencia hizo un notable resumen histórico de la cuestión; estudió varias estadísticas; señaló como causas principales del desdén y el neomalthusianismo, los procedimientos usados y terminó estudiando los remedios legales y sociales que de esa emplearse para terminar con tan bárbaro delito.

El doctor Ruiz Maya, presentó una radiografía demostrativa de la existencia del tumor frontal en un hombre vivo y expuso consideraciones acerca de su importancia para las modificaciones que pudiera introducir en la prehistoria, en cuanto se refiriera a la aceptación como tipos de los cráneos nombrados neanderthalesides.

Asistieron además los señores Navarro, Conde de Casa Chaves, Rodríguez (don), Arcadio, Gómez Agado, Garzon de Luque, Carreto, Sánchez Gallego, De Diego, Saldaña, Altolaguirre, Saltaas y Villegas.

EN LA CALLE CONDE DE CÁRDENAS, 15, está el depósito de pañería de Fabricantes de Sabadell y Terrasa. Ventas al contado y detall. — Precio fijo.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DEGAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

APARTADO NUM. 80 TELEFONO NUM. 184

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Hallazgo trascendental? Sobre el cráneo de Alcolea

El señor Carbonell y T. F., con obcecación y en «El Defensor de Córdoba» de anteayer, ha emprendido un camino en el que nosotros no sabemos seguirlo. No podemos concebir que una cuestión exclusivamente científica — ¿no era este? — se derive en el sentido que lo hace este señor; sin embargo, cumplimos decirle que aún ofuscada nos resulta interesante. Son tan peregrinas y notables las cosas que dice en «sus diez de últimas» que gustosos aprovecharíamos el momento para arrastrarle de acá y allá, pero, repetimos, no sabemos descender a este terreno, so lo dejamos a él, por respeto a nuestros lectores y a nosotros mismos, por respeto a la hidalguía de estas páginas que nos cobijan y, sobre todo, por respeto a la ciencia; suponemos la ciencia tanto para nosotros, que temeríamos mancharla aunque no fuera más que con la intonación de seguir el derrotero que se pretende marcaros.

Dos hechos queremos, no obstante, señalar y sólo por esta vez. Cuando tuvimos las primeras noticias del hallazgo de Alcolea, creímos divisar una estrella en el cielo de la cultura cordobesa; algo cegados, nos fuimos aproximando, viendo que lo que creíamos estrella sólo podía ser la luz de una luna; más tarde y ya más próximos, nos pareció un arco volador; pero al llegar a su extraño, con desencanto vimos que sólo era la luz de un farol. ¿Es nuestra la culpa?

El sábado anterior llevamos nuestro caso y nuestras conclusiones a la Real Academia de Ciencias; allí, naturalmente, fueros recibidos con agrado por su extraordinario interés; no fueros discutidos en aquella sesión por falta de tiempo, y si otro anexo posterior, aquella misma noche, este señor dióse de baja en las dos corporaciones a que se había llevado el hallazgo de Alcolea. No nos interesa los motivos; si preguntamos: ¿quién este señor, a dónde llevaríamos nuestras opiniones para que fueran analizadas y discutidas? ¿Se buscaba el silencio sobre este, porque podía restar importancia al descubrimiento poseído por hallazgo de Alcolea? Nada más. No perdemos ni seriedad y continuaremos nuestro cometido, tocando ahora alguno de los puntos que abandonamos en el artículo anterior por no darme excesiva extensión.

En cuestiones en estudio no nos es permitido abasar demasiado ni pretender convencer con las palabras «autoridades en la materia», sino con hechos y más en asuntos como el que nos ocupa. Declamamos ayer que aún se lo actual no llegan los sabios a un acuerdo en lo que atañe a clasificación; sirva de ejemplo: las razas humanas actuales han sido agrupadas de tan diversas maneras que encontramos clasificaciones a gusto de todos, desde la de Hübner y otros que hablan de dos «especies», hasta la de Bery de Saint-Vicent que habla de quince, y desde Linneo — la mejor — que admite cuatro razas hasta Agassiz que admite más de veinte. Autoridad hay, actualmente, que llama «especie» al fósil de Neanderthal. Autoridades hay que niegan la existencia del hombre fósil. La ortodoxia niega que el hombre fuera primitivamente salvaje; la ortodoxia niega que el hombre primitivo tuviera típicamente un cráneo anormal. Es decir, autoridades no faltan nunca para sostener todas las opiniones.

Déjemoslas ahora y acedamos a nuestros modestos y propios medios.

Sucedo a algunos que, como el personaje de Bazumarchais, hablan en prosa sin saberlo y nos declaran paladinamente la posible inexactitud de sus rotundas afirmaciones: nos dicen si los restos pertenecen a uno de los períodos, son «únicos», si unos a un período y otros a otro, son «únicos»; si sólo al neolítico, son «únicos». Y seguiríamos nosotros: si no pertenecen a ninguno de estos períodos, también son únicos. ¿Qué quiere decir esto de únicos? ¿Que no los hay iguales? Bueno, ¿y qué se demuestra con ello? A los cien metros del cráneo objeto de estudio, no es tanta la distancia para tantos siglos de fecha, aparecen huesos como los actuales humanos y uno de caballo y con él los demás restos de que ya hemos hablado. Es decir, un terreno que podría llamarse, por la confusión de detalles, preolítico y protofósil.

Y el detalle típico nos lo encontramos ahora y se ha encontrado muchas veces, mejor — el día 7 no se conocía en el hombre actual europeo — y en hombres actuales hallamos también en ocasiones: mamas superamamarias, algas en la legía; rudimentos de costillas en vértebras cervicales y lumbares; prolongación vertebral del coxis; músculos de las orejas muy desarrollados, etc., etc., y siempre han sido llamados estigmas atávicos y a nadie se le ha ocurrido pensar que tales existieran primitivamente en el hombre como caracteres fijos, sino que han sido llevados mucho más lejos.

Mas supongamos, por el momento, que aparecen en el paleolítico, en distintos lugares, unos sacros con sus coxis respectivos y estos con seis o más vértebras, lo que se encuentra ahora algunas veces y no hay razón para que entonces no suc-

ciera: ¿aduciremos de estos, que todos los hombres de aquel período tenían un rabo rudimentario o que sólo podían ser de aquella época los que tuvieron aquel número de vértebras coxígeas? No es más lógico pensar que esto sea manifestación de atavismo animal, ya que se presenta en estos de manera constante y fija? Así el célebre rodete...

Dícese: la mandíbula del hombre paleolítico era corta y gruesa, casi sin mentón y en ella las apófisis goni eran rudimentarias. En estas eminencias óseas se insertan algunos músculos de la lengua, y es principio de anatomía que mientras más potentes son estos más manifiestas son aquellas, y de fisiología que el regalar y conservar funcionamiento desarrolla los músculos. Y como en aquellos humanos estaban poco desarrolladas, es lógico suponer que no lo estaban mucho los músculos. ¿No hablaban los hombres paleolíticos? Algún lo ha afirmado ya. Además: en Alcolea aparecen varias mandíbulas con las gónis bien desarrolladas y hasta exageradas y una con ellas muy reducidas: ¿cuál es la del cráneo?

Dícese: la cultura del hombre paleolítico es rudimentaria, lo demuestran sus útiles, toscos, sin labrar. Pero ¿hay seguridad de que no usaran la madera, por ejemplo? Y si llegaron a usarla ¿por qué no ella, por ser más fácil la labra, no padieron progresar grandemente, sin que nos quedaran restos, que no podían quedar?

Queremos decir con estas interrogaciones que para nosotros que no pretendemos ser sabios, aún quedan muchas cosas por aclarar en este de la prehistoria, coto cerrado, al parecer, por ciertos prehistoriadores que todo lo tienen demostrado ya para su uso particular. También nosotros lo creemos, cuando en uno de esos yacimientos paleolíticos paros, sin mezcla de cacharros barnizados, etc., aparecen varios cráneos con su visera bien ostensible, y entonces pensamos que más se parecen a los antropoides que a nosotros o que el primer hombre salió con eso tan raro y como no le servía para nada se lo limó al pasar a otra edad cultural; cosas de la cultura.

Si tenemos tiempo y humor seguiremos otro día, dando cuenta de otro hallazgo en el mismo cráneo, que puede ser trascendental también, continuando nuestro cometido sin preocuparnos de incidentes.

Dr. Ruiz Maya

Noble rasgo de caridad

Don Florentino Sotomayor ha hecho un espléndido donativo al Hospital provincial.

En ocasión de una visita que casualmente hacía al servicio de Cirugía del doctor Navaro, advertido por este de las malas condiciones de la mesa de carniceros que se utilizaba, ha regalado espontáneamente una nueva de elevado costo.

Es un rasgo digno de alabanza que patentiza una vez más los caritativos sentimientos de don Florentino Sotomayor y que puede servir de estímulo a muchas personas que por su posición económica se hallan en situación de realizar obras semejantes, en bien de los pobres acogidos en el benéfico establecimiento.

La Visita Pastoral

Nuestro venerable Prelado verificó ayer, a las nueve de la mañana, la Visita Pastoral a la iglesia parroquial de San Andrés.

Las calles de la feligresía, recorridas por su excelencia ilustrísima, estaban llenas de público y los balcones de muchas casas ostentaban colgaduras.

El señor Pérez Muñoz fue recibido en el templo a los acordes de la Marcha Real tocada por las bandas de tambores, cornetas y música de las escuelas del Ave María y de tambores y cornetas del Colegio Salesiano, cuyas notas se confundían con el repique de las campanas y el estampido de los cohetes.

Aguardaban a nuestro venerable Pastor el clero de la citada parroquia, varios canónigos, curas párrocos, sacerdotes salesianos, misioneros del Inmaculado Corazón de María, otros presbíteros y numerosos feligreses.

El Obispo ofició la Visita con arreglo al ceremonial de estos actos y dirigió la palabra a los fieles en términos muy elocuentes y sentidos, explicando la significación de la Cruz de San Andrés.

Luego administró el Sacramento de la Confirmación a gran número de niños, que fueron apadrinados por don Gregorio García y García y su esposa doña Inés de Loáe y Primo de Rivera.

El vicario de la feligresía proclamó con entusiasmo al Excmo. señor don Adolfo Pérez Muñoz, tanto a su llegada al barrio de San Andrés como al marcharse de este.

El programa de la Diputación provincial

A continuación insertamos, según testamos asociado, la importantísima memoria dirigida al Directorio Militar por la Diputación provincial de Córdoba:

Exposición. Señores diputados: La comisión encargada de redactar la Memoria, os presenta hoy su trabajo, deseando que lo halléis digno de la confianza que en nosotros depositáis; por ello vuestra aprobación será, después de la satisfacción del deber cumplido, nuestra mejor recompensa. Para facilitarla os debemos las explicaciones del criterio que ha presidido nuestro trabajo, y que es como sigue:

El Directorio nos obliga a dar categórica respuesta sobre determinadas cuestiones que afectan al interés provincial. Cumplimos concretando exclusivamente a lo que se nos pregunta, y hasta respondiendo con extrema sencillez el sentido de las palabras con que se nos interroga. Ellas marcan los límites de nuestro trabajo. Su carácter, eminentemente práctico, lo determina la idea de que el Poder hoy gobernante lo exige con el propósito indudable de ser ayudado con realidades más que con elaboraciones científicas, propias de la cátedra. Por ello nos abstemos de citas doctrinarias, la realidad ha sido nuestra maestra, la razón nuestra guía y ambas nos han llevado a felices coincidencias en la apreciación de los problemas planteados.

Hemos resesado los defectos y anomalías de nuestra organización provincial, como nos lo enseña la diaria observación y estudio de ella a que nos obliga el leal desempeño de nuestro reciente cargo; pero sin descender a minuciosos detalles que sólo a nosotros interesan y no al Gobierno, que a todos preside. Por eso los hemos fósido en cuenta, sólo para agruparlos en conclusiones generales.

Al apreciar las causas de tales defectos nuestra conciencia honrada nos obligó a condonar el sistema político que nos engendra, nunca a las personas que actúan dentro de él con altura de miras.

El juicio que hemos formulado del problema económico provincial es su aspecto de insuficiencia de recursos, deuda y reforma del contingente, creemos que obedece a lo que la realidad dicta y las matemáticas enseñan.

En cuanto al problema regional nos hemos ajustado al sentido literal de la cuestión planteada «Medios conducentes a la implantación de un régimen regional» y proponemos como único, dar vitalidad al espíritu provincial hoy existente para, que expandidose en Mancomunidades voluntarias, alcance con la fusión paulatina, de intereses, la formación del regionalismo andaluz indivisible a nuestro entender.

Después de estas explicaciones sólo nos resta someter nuestro trabajo a vuestra ilustrada consideración.

Excelentísimo señor: Cumpliendo la Excmo. Diputación provincial de Córdoba el mandato que le impone el artículo 5.º del R. D. de 12 de Enero del corriente, adicionado por la Real Orden del 24 del mismo, con el interés y sinceridad que debe al honor que se le hace consultándole, ha estudiado detenidamente esta administración provincial en cuanto lo ha permitido la brevedad del plazo, deduciendo de su estudio las siguientes conclusiones aplicables al contenido de las reales disposiciones citadas.

Existe una casi completa desorganización de servicios que en general se cumplen imperfectamente, determinada, sin duda, por la falta de regularidad y firmeza en los ingresos que obliga a la Diputación a limitar sus acuerdos de mejoras en Beneficencia, cultura y demás fines de estos organismos, por ignorar si aquellos quedarán incumplidos al no poder el ordenador de pagos aplicar las cantidades necesarias para su realización.

La reorganización imprescindible debe basarse en una seguridad de ingresos, secundada para su más adecuada distribución por un estudio general de todos los servicios y del personal a ellos adscrito, que siendo hoy excesivo y deficientemente retribuido, impone una justa amortización hasta llegar a la plantilla mínima y una rigurosa revisión de expedientes de recompensas y clases pasivas, que hoy acusa alarmante liberalidad, cuyos legítimos derechos pudieran encontrar amparo menos gravoso para la Diputación en un concierto con el Instituto nacional de Previsión.

Pesa también sobre esta Diputación la crisis que encontramos en su crédito. Los Ayuntamientos de adscuda 6 000 000 de pesetas y la Diputación debe en total seis millones trescientos mil pesetas. Tiene emitido en papel con el cuatro por ciento de interés, 1 500 000 pesetas, de cuyos cupones sólo se ha pagado un semestre desde su emisión en los años de 1909 al 15, causa más que suficiente para su descrédito, que le obliga a pagar al contado casi todo lo que adquiere, y cuyo remedio exige el más pronto abono del interés del papel, previo concierto con los Ayuntamientos deudores por atrasos, para que sus pagos anuales puedan destinarse a una paulatina amortización, dedicando el sobrante a otras urgentes necesidades.

Ataque los ingresos presupuestos se cobren con toda exactitud, sólo se podrían llevar medianamente los fines de Beneficencia, si se considera que el aumento notable de la población, de la provincia, determinó un mayor contingente en las colonias de enfermos, expositos, hospiciarios y demerates, al par que la ciencia y la caridad aumentaron también sus exigencias en las atenciones a los desvalidos, por todo lo cual si el estado actual de la Beneficencia en nuestra Diputación no sería censurable hace veinte años, hoy necesita una reforma radical, tanto en los locales como en asistencia.

Continuación de la vista de la causa por el convoy a Tisza Informe de los defensores de los coroneles la Canal y Sirvent Otras Noticias

INFORMACION DE LA WARDE POR TELEGRAMA Y TELEFONO MADRID

Continuación de la vista de la causa por el convoy a Tisza

A las diez y media de la mañana continuó en el Supremo de Guerra y Marina, ante numerosísima concurrencia, la vista de la causa por el convoy a Tisza.

Concedióse el uso de la palabra al coronel señor Martínez Piñero, defensor del coronel la Canal.

El defensor dedicó vivos elogios a su patrocinado.

Dijo que a raíz del combate del 29, fueron dirigidas contra este censuras que contrastaban con los favorables juicios de que se le venía haciendo objeto.

Consignó que el principio del combate fué presenciado desde el Garet por el coronel la Canal, quien a presencia del general Tuero trató de la forma en que se desarrollaba la lucha y propuso que se saliera una columna, a su mando, con los Regulares a la cabeza, porque reconocía que las tropas peninsulares tenían el ánimo deprimido.

No era levantada la moral de estos y desconocía el terreno, lo que no ocurría a los Regulares.

Merced a la acertada intervención del coronel la Canal, el número de bajas fué menor del que se temía.

Advierte, para explicar algunas de las circunstancias señaladas, que el coronel la Canal sufrió miopia.

Reconoce también que las fuerzas del regimiento de Vergara vacilaron durante el combate.

Merced a la energía del coronel la Canal, los combatientes que se hallaban echados sobre la tierra fueron puestos en pie.

Las columnas que custodiaban el convoy no retrocedieron en ningún caso. Si es cierto que la marcha de aquel fué lenta.

El general Cavalcanti elogió el comportamiento del coronel la Canal y expresó el propósito de confiarle el mando de una columna.

Puede afirmarse que, sin la intervención del coronel la Canal no hubiera sido posible la entrada del convoy en las posiciones de Tisza.

Recorda el defensor que, al caer herido el teniente coronel de Vergara, el comandante Martín no ocupó el puesto de aquel, y a ello fué obligado por el coronel la Canal.

Termina el defensor afirmando que su defendido cumplió las órdenes que había recibido y, en consecuencia, solicita la absolución.

se a una paulatina amortización, dedicando el sobrante a otras urgentes necesidades. Aunque los ingresos presupuestos se cobren con toda exactitud, sólo se podrían llevar medianamente los fines de Beneficencia, si se considera que el aumento notable de la población, de la provincia, determinó un mayor contingente en las colonias de enfermos, expositos, hospiciarios y demerates, al par que la ciencia y la caridad aumentaron también sus exigencias en las atenciones a los desvalidos, por todo lo cual si el estado actual de la Beneficencia en nuestra Diputación no sería censurable hace veinte años, hoy necesita una reforma radical, tanto en los locales como en asistencia.

Tanto para descongestionar la Beneficencia provincial, sobre todo en épocas de epidemias, cuanto por asegurar la comodidad en la hospitalización de los enfermos, elevamos hasta el Directorio la inspección de los pueblos a que se les deje en libertad de resolver el problema de su Beneficencia, creado o ampliando hospitales en las cabezas de partido, o concentrándola con la Beneficencia provincial que les merezca más confianza en los tratamientos especiales, o les ofrezca más facilidades, aunque no sea la de la capital de la provincia en que radiquen.

El servicio de comunicaciones no puede ser más deficiente; los treinta y ocho kilómetros de carreteras provinciales están intrasitables en su mayoría, y a su indispensable y urgente reparación debieron dedicarse parte de los atrasos que satisfagan los Ayuntamientos deudores.

No obstante figurar en el presupuesto la cantidad de 50 000 pesetas para comenzar la instalación de la red telefónica provincial, nada se ha hecho aún en este

Actúa a continuación el coronel retirado don León Fernández, defensor del coronel Sirvent.

Les el escrito de defensa.

Consigna que en primer término sometió a un detenido interrogatorio al coronel Sirvent, puesto que deseaba ser juez más que defensor.

La conclusión de sus investigaciones le permitieron afirmar que cuanto se ha dicho contra su patrocinado constituye una repugnante historia fragada contra un dignísimo coronel.

Ocurrió en consecuencia que, en estos tiempos de alteraciones profundas, se da el caso de que se tenga que sentar en el banco de los acusados un hombre amante de su Patria.

Espero — agrega — que el Consejo Supremo atenderá suficientemente las razones que expongo.

En el asunto de que se trata hemos de reconocer que hubo gravísimo daño.

El defensor relaciona esta apreciación con las referencias que, a raíz del combate, exigieron ciertos elogios, tributados a quien resultaba héroe de la jornada.

Estos hechos — dice — demuestran que se ha tratado con injusticia a la Infantería.

El presidente del Supremo general Aguilera interrumpe al orador, diciéndole:

— Ruego al defensor que no continúe por ese camino. Nadie ha de menoscabar los prestigios del Arma de Infantería, la que se halla completamente unida.

Como el defensor pretendiera continuar las manifestaciones relativas al expresado tema, el general Aguilera repitió:

— Vuelvo a rogar al defensor que no prosiga por ese camino.

El defensor presta acatamiento a las indicaciones de la presidencia, y continúa su informe.

Otras noticias

Don Miguel de Unamuno

En el rápido de Andalucía ha marcha, acompañado de varios agentes de Policía, don Miguel de Unamuno.

De madrugada había llegado de Salamanca.

Premio a una enfermera

Ha sido entregada una libreta de la Caja Postal de Ahorros, con una primera imposición de mil quinientas pesetas, donadas por el equipo del doctor Nogueras, a la enfermera doña Elvira López, quien realizó en aeroplano un viaje de noche de Melilla a las posiciones avanzadas para atender a la curación de heridos.

Técnicos

Avúncase que para cubrir las vacantes que producen en el Ministerio de Hacienda el subsecretario y el interventor señor Illana serán nombrados técnicos en las materias de que se trata.

sentido, a pesar de la importancia del servicio. La enseñanza, completamente descaída en el Hospicio a pesar de la trascendencia que entraña para el porvenir de los acogidos y aún para los ingresos que los talleres pudieran proporcionar al establecimiento, sólo se da en la Escuela Conservatorio de Música con profesorado inteligente y resultados positivos, quizás debido en parte a la subvención que el Estado otorga para este fin; pero sin realizar, por falta de recursos, la misión de enseñanza agrícola tan importante en esta provincia, pasando jóvenes para que, asistiendo a las Granjas, se especializaran en esta clase de estudios.

Sobre todas las causas que han producido estos males hay que señalar la desorganización general de España que ha contagiado todas las esferas administrativas, invadidas por un tiránico caciquismo puesto al servicio de una política centralista, en cuyo ambiente se han afijado acertadas iniciativas y nobilísimos asahos de personalidades de conducta intachable que han desfilado por esta Diputación.

GRAN TEATRO

Compañía ARGENTINA de dramas y comedias
RIVERA DE ROSAS
FUNCION PARA HOY SABADO 23 DE FEBRERO DE 1924
A las 9 y 1/2 de la noche.—Estrecho colosal del drama en tres actos, titulado BARRANCA ABAJO.

SALON RAMIREZ

Compañía dramática de JUAN SANTACANA
FUNCION PARA HOY SABADO 23 DE FEBRERO DE 1924
A las 9 y 1/4 de la noche.—Sensacional acontecimiento artístico.—El drama en tres actos CAIN.

la ley provincial está anticuada, siendo la traba que hace imposible una labor rápida e independiente que solucionara su actual situación.

No podrán llegar los organismos provinciales al florecimiento debido si subsistieran los imperfectos elementos de ingreso con que hoy cuentan; la insignificancia de recursos propios pone la vida económica de esta Diputación en manos de los municipios y la deuda enorme que éstos tienen con ella, da la medida de su resistencia a sostener un organismo que hasta hoy no reciben beneficio en la proporción en que los tiene gravados con el contingente. Puede asegurarse que éste supone el más odioso dispendio que hoy hace un Ayuntamiento, hasta tal extremo que si el contingente ha de seguir siendo la base económica de las Diputaciones, seguramente valdría más suprimirlas antes que dejarlas seguir viviendo mal de una limosna que se les niega.

Por eso vemos con gusto que el Directorio, haciéndose eco de esta inmejorable realidad, quiera hallar medios para suprimir el contingente; es indudable que dicho arbitrio debe desaparecer para el porvenir, y como es notoria la dificultad que esto supone y el fracaso de cuantos intentos se realizaron, a más del peligro de una sustitución por otros arbitrios, que al no encajar en las ideas y costumbres de cada provincia, prodejaran protestas y oposiciones a su pago, pues la tributación por nuevos conceptos exige para sea bien recibida, una propaganda y convencimiento previos, es nuestra opinión que se sostenga el contingente por el tiempo estrictamente indispensable para su sustitución, aumentando los ingresos de los organismos provinciales bien con arbitrios cuya cobranza delegue el Estado en las Diputaciones, ingresando éstas parte de lo recaudado, bien a la inversa, dando el Estado a las Diputaciones parte de lo que cobre por algunos conceptos de la riqueza provincial. Además las deudas por atrasos a que antes nos referíamos debe saldarse, y hasta que no expire el plazo de los conciertos debe sostenerse el contingente, aunque sólo fuera para estos efectos de su total liquidación.

Al consultarnos el Directorio sobre los medios conducentes a la implantación de un régimen regional, sin duda quiere indicar que, no habiendo llegado la oportunidad de la misma, se busca el camino que a ella ha de conducirnos. Nada más lógico, porque la región es una realidad social, pero es también una posibilidad política, y para llegar a la realización de ésta parece indispensable dar valor a los elementos que han de integrarla, concediendo a los organismos provinciales una amplia esfera de autonomía y dotándolos de elementos de riqueza para tener sus fines sin menoscabo de la soberanía del Estado. Porque habrá comarcas, como Vasconia y Cataluña, donde el sentimiento regionalista haya plasmado ya en una serie de órganos que todos conocen; pero habrá otras, como Asturias y Andalucía, donde ese sentir aún no se ha manifestado concretamente en una organización política.

Sea o no la artificiosa creación de las provincias, es una realidad evidente que los muchos años de su existencia han producido un espíritu provincial autruido de aspiraciones e ideales que están, como su territorio, muy decaídos. Pretende borrar las fronteras provinciales, agrupando de repente las provincias andaluzas en una o varias regiones, es empresa realizable por imposición del Poder, más que por convencimiento de las entidades que habrían de sufrirla, pues es más lógico y menos violento, en vez de destruirla, dar entrada a ese espíritu provincial en la economía de la nación, elevando la importancia de las Diputaciones provinciales hasta la altura de los intereses que representan y de la idea que simbolizan.

En esta hipótesis contestamos que el medio conducente a la implantación del régimen regional está en estimular la formación voluntaria de Mancomunidades de provincias y para ello es dar a éstas la mayor autonomía y vitalidad posibles, pues cuando de este modo se va cada provincia de su actual retraimiento al irse paulatinamente con otras será más fácil y menos violento llegar a la fusión de las que deben reunirse.

Cuando cada provincia sienta reconocida su personalidad jurídica y se ve administrando los bienes y servicios públicos que en sus límites se ejercieren, sólo entonces con un bien dotado presupuesto al que debiera incorporar el impuesto de la plus valía, podrá sentirse impulsada a la unión con otras para constituir Mancomunidades que si hoy están autorizadas por la ley también están imposibilitadas por un centralismo absorbente y por el desastre económico provincial, pues quien apenas se siente persona y carece de lo más preciado, mal puede pensar en contratar con quien sufre igual condición para realizar empresas que la penuria les presenta como fantásticas.

Aunque la región nunca podrá desenvolverse con la prosperidad necesaria si el Estado no delega en los organismos regionales servicios y funciones que en la actualidad desempeña, desvíense de su noble misión de representar la soberanía nacional con notable menoscabo de la administración y de los servicios.

Somos, pues, partidarios de la actual división provincial, con la más amplia autonomía administrativa; pero como verdaderos españoles, reprobamos aquella otra autonomía que encambró sentimiento

tos nacionalistas, y sin duda por ello hemos repetido instintivamente el regionalismo, cuando la realidad nos enseñó que allí donde ha brotado sirvió de pretexto para intentar escisiones antipatrióticas con tal insistencia, que hace sospechar si esta finalidad punible fue su única razón de ser.

El regionalismo que ambicionamos para Andalucía es el que, sin rozar nunca la integridad de la patria española, sea el último resultado de un período de expansión del espíritu provincial cristalizado en Mancomunidades espontáneas después de vigorizado.

La formación de este regionalismo andaluz no debe precipitarse improvisando varias Mancomunidades con la única mira de satisfacer egoísmos de capitalidad; la formación de estas Mancomunidades debe ser determinada exclusivamente por el anhelo de resolver los problemas interprovinciales que surjan y con la vista, pues, en la unidad de la región andaluza, pues sólo con pequeños matices diferenciales el mismo es el carácter, comunes los intereses, idéntica la historia, análogo su porvenir y paralelo su desenvolvimiento.

Y sólo cuando nuestras ocho provincias se convengan de que mancomunadas realizan su misión más perfectamante, quedarán borrados los prejuicios y temores de ser empujadas por otras más importantes y surgirá con toda intensidad el sentimiento regional andaluz.

Esta es la stasis de nuestros anhelos que hoy presentamos al poder gubernante, haciendo votos porque el éxito corone la finalidad de esta colaboración tan modesta como patrióticamente ofrecida.

El viaje del Centro Filarmónico a Madrid

En virtud de las acertadas gestiones de la directiva del Centro Filarmónico de Eduardo Luena, está ultimados los detalles del viaje que realizará a Madrid la meritosa agrupación musical.

La gloria del Centro va a echar nuevos brotes. Gracias al ejemplo de unos cuantos beneméritos cordobeses, que se han adjudicado el deber de conceder a la institución el vigor antiguo, se viene observando una efervescencia, un entusiasmo filarmónico admirable.

El punto de partida de esta segunda etapa de florecimiento será el viaje a Madrid, por Carnaval.

Los cordobeses no deben desatender este viaje. La gloria del Centro Filarmónico, es una parte de la gloria de Córdoba, cuya música, cuyos cantos emocionaron al mundo en Oporto, en Lisboa, en Londres, en Barcelona, en Madrid... porque los davotes de Eduardo Luena los sembraron por aquí y allá, en hermosa siembra de sentimiento.

No hay que dudar de la protección material y espiritual de los cordobeses amantes de la música del solar.

Tampoco hay que dudar de la protección oficial de las autoridades cordobesas, que no pueden negar su concurso a ninguna realización artística.

Es preciso que el viaje se efectúe en condiciones más desahogadas que las que los ingresos ordinarios del Centro permiten.

Por lo pronto, la directiva ha acordado, y lo propondrá en junta general que se celebrará hoy, unir este mes a la cobranza de las cuotas normales de peseta, correspondientes a los socios protectores, recibos extraordinarios de dos pesetas, en la seguridad de que nadie desatenderá el óbito total de tres pesetas para facilitar el viaje referido.

En cambio, el Centro Filarmónico ofrecerá a sus protectores las primicias del programa que desarrollará en Madrid.

Esta fiesta musical se celebrará el jueves 23 del corriente en los altos del café del Gran Capitán, ofrecidos atentamente por los señores Fernández Vergara.

Además, el Centro Filarmónico celebrará en su domicilio social bailes de máscaras los días primero y tercero del Carnaval, el Domingo de Piñata.

Ex Madrid dará su concierto benéfico patrocinado por el Ayuntamiento de la Corte. Esta Corporación municipal ha ofrecido un obsequio de dos mil pesetas a los filarmónicos.

Celebrará otro concierto en el Ministerio de la Guerra, en honor del Directorio.

Otro en el Centro Asturiano, organizado por el dueño del Hotel de Barcelona don José Galán Díaz; y por último dos conciertos en el Cine Monumental de Madrid, con el cincuenta por ciento de la entrada en beneficio.

La gestión del señor Gutiérrez y de los señores de la directiva que lo acompañaron en Madrid resultó facilísima, gracias a la amabilidad del miembro del Directorio general Raíz del Portal y del general don Rafael Villegas Montesinos, ambos cordobeses de corazón y de sangre.

COBRO DE CRÉDITOS

Gestión rápida. Nada se cobra en concepto de honorarios si por cualquier circunstancia fracasara la gestión. Pidan detalles. Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico.

LA CALLE Y COLINET

Abogados en ejercicio. Marqués de Boil, 6.—Tel.º 592. Córdoba.

DE SOCIEDAD

Se halla en Córdoba el expresidente de la Comisión provincial don Guillermo Vizcaino Herrero.

—Se halla en Córdoba nuestro paisano el redactor de la «Correspondencia de España» don Pedro Antonio Baquerizo.

—En la tarde de ayer falleció en Madrid la señora Marquesa de Valtierra, esposa del capitán general de Castilla la Nueva y madre de los señores de Barroso y Sánchez Guerra (don Eugenio), y del secretario del Ministerio de Estado señor Espinosa de los Monteros.

Enviamos a la aristocrática familia nuestro más sentido pésame.

—En la parroquia del Sagrario se ha celebrado el bautismo de una preciosa hija del oficial de Correos don Juan Ariza Conde y de su esposa doña Aza Rodríguez.

Se impuso a la neófita el nombre de Carmes. De padrinos actuaron don Leopoldo Ariza, tío de la sacramentada, y la señora ita Carmen Raíz.

—Ha regresado de Madrid don Pedro Gutiérrez, director del Centro Filarmónico de Eduardo Luena.

DE FERNAN NUÑEZ

Víctima de cruel enfermedad, ha dejado de existir en esta población el maestro nacional don Tomás García Torres.

Contaba el finado sesenta y seis años de edad, habiendo dedicado la mayor parte de su vida a la ruda faena de educar a la niñez.

Ejerció el cargo de maestro en Hinojosa, Villanueva de Córdoba, Dos Torres y últimamente en ésta, siendo su labor tan intensa y fructífera que se hizo acreedor a varios votos de gracias y otras mercedas recompensas.

Descanse en paz el alma del ilustre finado y reciba su familia el testimonio de nuestro profundo pesar.

El Corresponsal

Se venden puertas grandes y brazos para alumbrado eléctrico, procedentes del Teatro Circo, donde darán razón.

El duelo de Córdoba por la muerte de Mateo Ibarria

Continuaron ayer, acrecidas, las manifestaciones del duelo de Córdoba por la muerte de su hijo ilustre el laureado escultor Mateo Ibarria.

Gloria nacional era, y con Córdoba siente España entera la pérdida del magistral artista.

La Prensa de Madrid le dedica sentidísimas memorias, ilustradas con el retrato del gran escultor. Entre ellas destaca la ofrenda inspiradísima que publica en *El Sol* otro cordobés ilustre: el prestigioso crítico de arte Francisco Alcañal.

De Córdoba fueron enviados ayer a la señora viuda de Ibarria numerosos telegramas de pésame.

El claustro de profesores de la Escuela de Artes y Oficios se reunió ayer en sesión extraordinaria con motivo de la muerte del que fué su primer director, adoptando los acuerdos siguientes:

Consignar en actas el sentimiento de la Escuela por la muerte de don Mateo Ibarria.

Dirigir a la señora viuda sentido telegrama de pésame.

Colocar en el local de la Escuela una lápida en memoria del genial escultor.

Dedicarle una corona monumental encargada a Madrid que fuera colocada sobre el ataúd.

Luego, el claustro de profesores, presidido por el director de la Escuela de Artes y Oficios don Rafael García Gajio, fué a las Casas Consistoriales para expresar el pésame al alcalde interino don Juan de la Cuesta Moral, como representante de la ciudad.

A la vez, el señor García Gajio, en nombre de los profesores y en el suyo propio, ofreció el concurso de todos para cuantos actos se verificasen en memoria de Mateo Ibarria. Dijo que se comprometían gustosamente a encargarse de hacer la lápida que se hubiera de dedicar a Mateo Ibarria, si se adoptaba el acuerdo de imponer su nombre a una calle de Córdoba.

Don Juan de la Cuesta acogió amablemente a los comisionados y, por encargo del señor García Gajio, telegrafió al alcalde de Córdoba don Antonio Pineda de las Infantas, rogándole que en el acto del entierro del señor Ibarria ostentara la representación de la Escuela de Artes y Oficios.

También estuvo en la Alcaldía el exdirector de Enseñanza don Manuel Enriquez Barrios, quien expresó el pésame en nombre del Colegio de Abogados, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y el Circulo Coservador.

En nombre también de estas entidades, el señor Enriquez Barrios había dirigido sentido telegrama de pésame a la señora viuda de Ibarria.

Entre otros muchos, fueron enviados asimismo a la señora viuda de Ibarria los despachos siguientes:

De la Asociación de la Prensa. Chamartín de la Rosa.—Viuda de Mateo Ibarria.—Villandía.—La Asociación de la Prensa de Córdoba envía a usted su más profuso y sentido pésame por el fallecimiento del escultor gloria de la Patria, que tantas bellas obras ha legado a la posteridad.—Presidente, Eduardo Baro. De la Comisión de Monumentos.

Señora Viuda de Mateo Ibarria.—Chamartín de la Rosa.—Madrid.—En nombre Comisión Provincial de Monumentos Córdoba de mi presidencia y en el mio propio, envío lo más sentido pésame por doloroso fallecimiento cordobés ilustre, tan justamente admirado por todos como genial artista, asegurándole que su muerte constituye una tremenda desgracia para nuestra querida Córdoba y para esta Comisión, en la que tanto le admirábamos y lo queríamos.—Rafael Jiménez Amigo.

ESPECTACULOS

GRAN TEATRO

Presentación de la compañía argentina Rivera-de Rosas

Aoche debutó en el Gran Teatro la compañía argentina Rivera-de Rosas.

Nos compenchemos en dar cuenta del agrado, mejor dicho, cariño con que el público cordobés acogió a los artistas del Plata. Desde que el telón se alzó por primera vez hasta el final de la función los aplausos resonaron cordiales, abundantes, expresando de manera tan simple como categórica a la vez que la opinión acerca del arte y de los artistas argentinos, una bienvenida fraternal.

La comedia inicial «Mienten los hombres», de Miguel N. Escuder, aunque no es suficiente para inspirar al público una valoración del teatro argentino, facilita el conocimiento de esa literatura gentil, fluida y vigorosa, cuyos elementos esenciales son naturalidad y gracia; literatura tan derivada de la mnestra.

El argumento? Se trata de una señorita feminista, nutrida de antropofobia, sin saber por qué, un poco pedante, un poco exaltada, que se cree inaccesible al amor, y al romanticismo, hasta que cierto abogado, maestro sutil de corazones, le descubre el tesoro maravilloso que encierra en su alma de mujer; y la enciende en toraras y afán de besos... Esto es todo. Basta para la vida y el arte. Miguel N. Escuder ha tejido unos diálogos dulces y ligeros; a veces saturados de sal.

Matilde Rivera, la primera actriz, mujer hermosa y artista intensa, encarnó el papel de la protagonista, Nelly, deliciosamente. Enrique de Rosas insinó nada más su categoría, y fué suficiente. Nos dimos cuenta de que nos hallábamos en presencia de un actor de talento y corazón, de ciencia y sensibilidad, equilibrado, dominador del gesto y de la frase. Despertó en nosotros instantáneamente el deseo de admirarlo en obras de mayor cuantía.

Actuaron también anoche una señorita María E. Lorena, encantadora, inteligente, tipo admirable de actriz y de maestra; y una señorita Carlota Rossi, grácil como un pájaro, y un Pancho Aranz, correcto actor, y un Carlos Bellucci, discreto...

Finalmente interpretaron los artistas la «Fiesta Campesina» y el «Pericón argentino», ya conocidos en Córdoba y fueron aplaudidos con entusiasmo.

Fernando Vázquez

SALON RAMIREZ

El señor Santacana rindió ayer un homenaje de cariño a la Prensa de esta capital dedicándole la función en que había de actuar la notable compañía que con tanto acierto él dirige.

Paso en escena el drama de Santiago Rusiñol «El Místico», en el que tanto se distingue el señor Santacana.

Esto, al interpretar el papel del Padre Ramón, nos dió una prueba más de su talento dramático. Estuvo muy bien de expresión y de gesto, logrando un muchas escenas de la obra emocionar al numeroso público que asistió al espectáculo.

Constituyó, pues, la interpretación de «El Místico» un nuevo éxito para el señor Santacana, al que nos congratulamos en caviar nuestra felicitación y nuestro agradecimiento por la distinción de que nos hizo objeto al dedicar la representación a la Prensa cordobesa.

Las demás partes de la compañía que intervinieron en el drama compartieron con el señor Santacana los aplausos que el público le tributó entusiastamente.

SE VENDE

Los mejores y más baratos entregados en el día

Imprenta LA PURITANA

PLAZA DE CÁNOVAS, 13.—CÓRDOBA

Pésame

Enviamos el pésame muy sentido al arquitecto don Félix Caballero con motivo del fallecimiento, ocurrido en Madrid, de su esposa doña Carmen Suárez.

COMERCANTES E INDUSTRIALES

Si quiere obtener las mayores ventajas en las Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles, diríjanse a los señores La Calle y Colinet.

Anticipamos su importe. Centro General de Negocios y consultorio Jurídico. Marqu de Boil, 6.—Tel.º 592. Córdoba

Funerales

Ayer, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santa Marina, se celebraron los funerales en sufragio por el alma del exsaudor del Reino don José Delgado Pérez.

Ocuparon la presidencia del duelo el R. P. Capuchino Ramón de Gines, el fiscal de la Audiencia don Alfonso Moreno, el decano del Colegio de Abogados don Manuel Enriquez Barrios y en representación de la familia doliente don Manuel Delgado Pérez, don Alvaro Gorria, don José Rioja Muñoz y don José Delgado Muñoz.

Reiteramos el pésame muy sentido a la respetable familia del finado.

SE VENDE CORTIJO

con 225 fanegas de cabida a 5 kilómetros de la capital, buena tierra, abundante abrevadero y albergues adecuados. Razón: San Pablo, 44.

Biblioteca escolar

En la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de Córdoba, se ha recibido la Biblioteca escolar concedida a dicho centro docente por la Dirección general de Primera Enseñanza.

Reclamada detenida

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia detuvieron ayer a Luisa del Campo Talavera, quien se hallaba reclamada por un Jurgado de esta capital.

ES CONVENIENTE

Nada le cuesta a Vd. visitar la casa de SAPENA, ver sus modelos y sus precios y si le conviene, adquirir sus artículos. Después por cada TREINTA PESETAS que haga Vd. de compra o reuna así ticket le regalaremos la preciosa CESTA.

SAPENA, Conde de Cárdenas, 26

JABON ZOTAL

Cura granos, herpes, sarpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal.

El homenaje a Ruiz Gálvez

Ha sido aplazado hasta el sábado próximo, día 1.º de Marzo, el acto organizado en Puente Genil en honor de nuestro querido amigo don Eugenio Ruiz Gálvez.

La vejez prematura, la fatiga físico-moral y la debilidad, halla una barrera inexpugnable cuando el enfermo presta al médico su atención y le ayuda con la esperanza y el optimismo. Esas dolencias que llevan aparejadas la tristeza, el insomnio y el cansancio, desaparecen rápidamente con el uso del reconstituyente conocido en el mundo científico con el nombre de Jarabe de Hipofosfitos Salud, que fué aprobado ya 34 años atrás por la Real Academia de Medicina. Para librarse de toda imitación, estímese como verdadero el frasco que en su etiqueta exterior lleva estampadas con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud.

Espectáculo taurino

Mañana se celebrará un espectáculo tauístico en la plaza de toros de esta capital.

Se lidiarán cuatro reses, una por los toreros bafes Tomasín, Charlot y su Botones y tres por una cuadrilla de picadores.

Un aficionado banderillará en motocicleta y, además, los picadores jugarán un partido de balompíe.

La fiesta no carece, por tanto, de atractivos.

SE ARRIENDA desde el día un local propio para establecimiento, en la casa Duque Hornachuelos, 8. En la misma dan razón.

Fallecimiento

Aoche dejó de existir en esta capital, a la avanzada edad de setenta y seis años, don Gabriel Vázquez Vidal.

El finado, industrial tan honrado como laborioso, censuró toda su vida al trabajo y al hogar, siendo modelo de esposos y de padres.

Por sus excelentes dotes de carácter se captó el afecto de cuantas personas lo rodearon.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada esposa, hijos, nietos y demás familia y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

Se vende

estanterías, mostradores, escaparates y demás enseres del Establecimiento de Tejidos de la calle Duque de Hornachuelos, 8. (Hay máquina Registradora). Informarán en el mismo.

Las farmacias de guardia

Mañana, domingo, permanecerán abiertas las farmacias siguientes: Don Argil Avilés María, Claudio Marcelo, 8

Enrique Villegas Montesinos, Almagra, 30.

Manuel Villegas Leguina, Gondomar, 8.

SELLOS de CAOUTCHOU

Los mejores y más baratos entregados en el día

Imprenta LA PURITANA

PLAZA DE CÁNOVAS, 13.—CÓRDOBA

Pésame

Enviamos el pésame muy sentido al arquitecto don Félix Caballero con motivo del fallecimiento, ocurrido en Madrid, de su esposa doña Carmen Suárez.

COMERCANTES E INDUSTRIALES

Si quiere obtener las mayores ventajas en las Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles, diríjanse a los señores La Calle y Colinet.

Anticipamos su importe. Centro General de Negocios y consultorio Jurídico. Marqu de Boil, 6.—Tel.º 592. Córdoba

Funerales

Ayer, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santa Marina, se celebraron los funerales en sufragio por el alma del exsaudor del Reino don José Delgado Pérez.

Ocuparon la presidencia del duelo el R. P. Capuchino Ramón de Gines, el fiscal de la Audiencia don Alfonso Moreno, el decano del Colegio de Abogados don Manuel Enriquez Barrios y en representación de la familia doliente don Manuel Delgado Pérez, don Alvaro Gorria, don José Rioja Muñoz y don José Delgado Muñoz.

Reiteramos el pésame muy sentido a la respetable familia del finado.

SE VENDE CORTIJO

con 225 fanegas de cabida a 5 kilómetros de la capital, buena tierra, abundante abrevadero y albergues adecuados. Razón: San Pablo, 44.

Biblioteca escolar

En la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de Córdoba, se ha recibido la Biblioteca escolar concedida a dicho centro docente por la Dirección general de Primera Enseñanza.

Reclamada detenida

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia detuvieron ayer a Luisa del Campo Talavera, quien se hallaba reclamada por un Jurgado de esta capital.

ES CONVENIENTE

Nada le cuesta a Vd. visitar la casa de SAPENA, ver sus modelos y sus precios y si le conviene, adquirir sus artículos. Después por cada TREINTA PESETAS que haga Vd. de compra o reuna así ticket le regalaremos la preciosa CESTA.

SAPENA, Conde de Cárdenas, 26

La Academia de Ciencias

Esta tarde, a las seis, la Academia de Ciencias se reunirá en su local de la plaza del Póbro, para celebrar sesión ordinaria. A las siete se constituirá en sesión pública.

Farmacia del Dr. G. Escrivá

SAN PABLO, 3 y 5 (PLAZA del SALVADOR). Esmerada preparación de fórmulas y prescripciones.—Productos puros.—Farmacia medicinal.—Aguas minerales.—Laboratorio de esterilización.—Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

Immoral

Ayer fué detenida Ana Gómez Martínez, quien fué sorprendida cometiendo actos inmorales en la vía pública.

ESTOMAGO-INTESTINOS-BIGADO

Especialista: BERNAL BLANCAFORT

Consulta de 1 a 3.—MARQUES DE BOIL, 1

Un hombre con quemaduras

Ayer, a las once de la mañana, ocurrió en la Fábrica de Utensilios y Productos Esmerados un desagradable suceso.

El operario de dicha casa Julio Mora Jiménez, de veintinueve años, se hallaba calentando a gas en una cacerola, haciendo expansión el vapor y produciendo quemaduras en la cara.

Julio Mora se trasladó a la Casa de Socorro, donde fué asistido por el médico de guardia don Manuel Morrey y el practicante don Argil María, apreciándose quemaduras de primer grado en el rostro.

Julio Mora, después de curado, pasó a su domicilio, casa número 7 de la calle de Isaac Peral.

PIEL VENEREAS Y SIFILITICAS

ANÁLISIS MICROSCÓPICOS

Clinica Berjillos

— Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6. — Braulio Laportilla, 2.—Córdoba

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carles

BARRILES PETROLEROS

Hay a la venta grandes existencias de barriles de los usos de aceites minerales.

También se construyen barriles nuevos de roba aceros de 180 kilos de cabida, como igualmente toda clase de envases para exportación.

Talleres Tondería.—D. Dávila Villalobos.—Cuna fundada en 1890. Valladolid.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

PRECIOS AL PÚBLICO DESDE EL 19 DE FEBRERO.—Vaca con hueso 3 84 pts. kilo.—Icema sin hueso, 4'96.—Terresa con hueso, 4'10.—Idem sin hueso, 5'30.

Clinica de enfermedades de los ojos

DEL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

Oculista de número por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

Alfonso XIII, 53, (antes Liceo). Horas de consulta: De 1 a 4 de la tarde.

Antonio de la Torre Venzala

S. JOSE. Fábrica de somniers y muebles. LA PALMA. Venta de toda clase de máquinas, muebles y cosas; somniers en todos tamaños y medidas especiales.

JESUS MARIA, 1 — CORDOBA

Se venden

un volquete seminuevo, maderas de anamios y viguetas de hierro. Para verlo todo y tratar, Pérez Galdós, 6.

Triguillo

para gallinas clase novata superior, se vende en los almacenes de Tomás Poace Jiménez, Pérez Galdós, núm. 6. Teléfono núm. 48.—Córdoba.

VENTA

Se venden solares en las Margaritas. Darán razón, Avenida de Canalejas, 6.

Ladrillo

tamaño ordinario, hecho a máquina, a 7 pesetas el 100, sobre vagón Córdoba. Para pedidos Domingo Muñoz, 4. Córdoba.

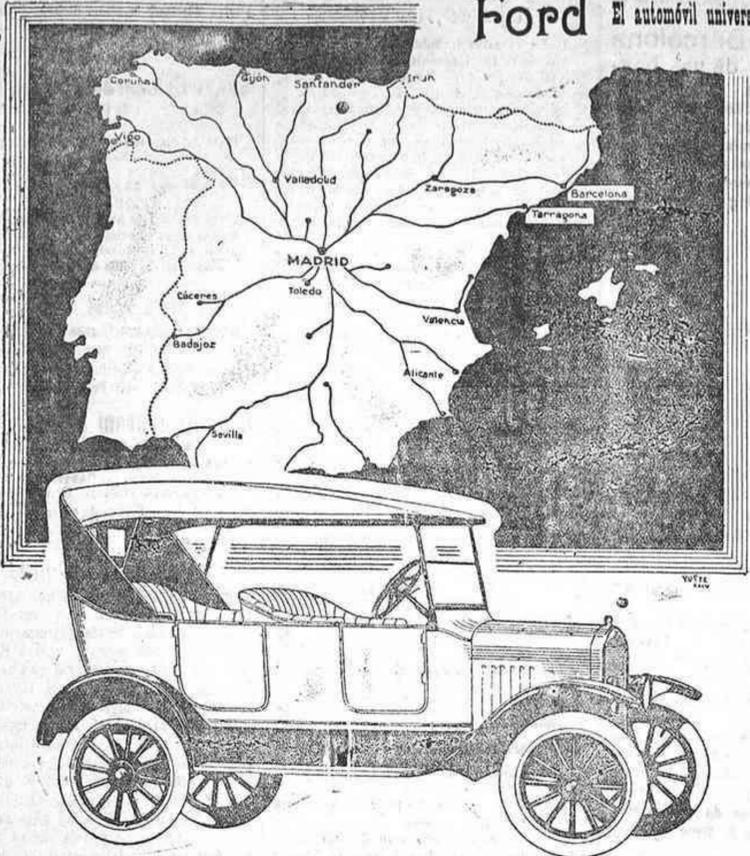
San Antonio

Almacen de carbones

Antonio Ortiz Molina

Avellana graso fragua... 4.00 pts. qq. Cribado graso... 5.50 id id Galleta antracita... 4.50 id id Galleta antracita criada... 5.00 id id Coke de gas... 5.50 id id Galleta Puertoallano... 4.50 id id Carbonilla de encina... 6.00 id id Carbón de encina... 10.00 id id Picón de monte... 4.00 id sacco Picón de orujo... 6.00 id hect. Gasolina... Serv.º a domicilio.—Pl

Ford El automóvil universal



MAS DE 8.000.000

DE COCHES Y CAMIONES FORD se han vendido en el mundo

Forzosamente ha de existir una razón poderosa para tan enorme venta, pues no es posible continuar engañando a las multitudes por un espacio tan largo de tiempo.

¡EXISTE ESTA RAZON!

Y es que el coche FORD «le llevará a usted» a todas partes y por todos los caminos del mundo y también «le traerá» sin inconveniente alguno.

UN AUTOMOVIL DE CALIDAD A UN PRECIO ECONOMICO

Ford Motor Company S.A.E.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A LOS AGENTES FORD

TOS
 POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
 Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

ASMA
 Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

Rafael Díaz Fernández PINTOR DECORADOR Y DORADOR
 Pérez de Castro, 6.-Córdoba
 Decorador en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

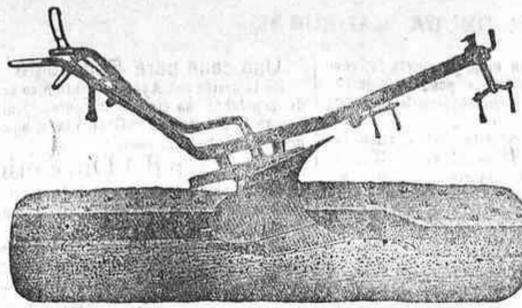
Mantecas finas «Lorenzana», de producción nacional, compitiendo en calidad y finura con las marcas extranjeras. Probadas y quedaréis satisfechos. De venta en todos los buenos establecimientos. Representante en Córdoba, P. Z. Relej, 1.

Accidentes. Asegurad a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros «La Estrella», de los accidentes del trabajo, incluso hernia y de responsabilidad Civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub-director, Antonio Conrotte y Barbero. Plaza del Angel, 8. (San Hipólito), Córdoba.

AU CONSET FRANÇAIS
 Se hacen corsés sobre medida. Elegante corset forma Imperio. Fajas higiénicas para óseos y enfermedades del vientro o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en talas como en adornos.—Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.
Alfonso XIII, 38.—Tel. 98.—Córdoba

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo nombrado Mari-Lezana término de El Carpio. Informarán, San Miguel, 5 en Córdoba. En la misma casa se vende un par de granjerías catalanas en buen uso y huertos de campiña.

3 razones que justifican la fama de los arados marca «JABALÍ»



Su ligera tracción, AHORRARA YUNTAS.

Su perfecta labor, AUMENTA LAS COSECHAS

Su excelente material, AMORTIZA PRONTO su COSTO

«VENTA EXCLUSIVA»

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.^a

20 Avenida de Canalejas, 20. — Córdoba

ANTISÁRNICO

Para la sarna (roña) en 24 horas. No quema la piel ni precisa baño.
 Frasco, 4'50 ptas.

Pildoras Febrífugas

Infalible contra toda clase de calenturas (terciánas, sarranas, palúdicas, etc.)
 Caja, 3 pesetas

Laboratorio **ORBI** TORTOSA

PURGANTE

Purgante vegetal, depurativo, antibilioso, no irrita. Sabor agradable. Muy eficaz.
 Sobre, 25 céntimos.

BELLO

Contra los dolores de cabeza, migrañas, oídos, reumatismos y espasmos de la mujer.
 Caja, 30 céntimos.

San Rafael
 ALMACEN DE CARBONES MINERALES
 Los nuevos precios que rigen en mi almacén, para las diferentes clases de carbones son los siguientes:
 Avellana grano (especial para fraguas) 4'00 ptas qq.
 Cribado grano 4'50 » »
 Cribado grano (sin polvo) 5'00 » »
 Galleta antracita (cribada) 5'00 » »
 Galleta antracita (sin cribar) 4'50 » »
 Galleta lavada de Puertollano 4'50 » »
 Cok grueso metalúrgico 6'00 » »
 Cok «Fabrica de Gas» 5'50 » »
 Cok partido núm. 0 5'00 » »
 Para pedidos de importancia, consulten precios Garantía absoluta en calidades y pesos.—Servicio a domicilio. Felipe Carracedo Amor, Avenida de Canalejas, 6.—Teléfono núm. 477. Córdoba.

Casas. Se venden varias en esta capital.
Fincas de campo y olivares hay varios disponibles para la venta. Alejandro Martínez, calle León Torrellas (Huerto).

Líquido plantas de naranjos chinos de inguier, a bajo precio. Vende una bomba movida a brazo o con motor, una gran estantería con dos mostradores, propia para comestibles, bebidas, calzados u otra clase de comercio. Alejandro Martínez, calle León Torrellas (Huerto).

Recomendamos
 Visiten la Zapatería Moderna, examinen sus calzados y comprarán no hay quien venda ni mejores calidades ni más baratos. Ventas al contado y a plazos. Fernando Colón, 3.

POR GESAR con la representación, vende un nuevo, modelo pequeño y otro usado, modelo 14 22 HP. con gran rebaja de precios. José Ruano, Ingeniero. Gran Capitán, 31, bajo.

Se arrienda un portal en la calle Marqués de Boil. Para tratar en la Joyería del señor Hipoll o en la Casa de Modas de Margarita Fernández, Victoria Rivera, 1 (antes Plata).

¡QUÉ PISOTÓN! PERDÓN!
CALLOS
 DUREZAS y VERRUGAS se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS. Una peseta caja. Farmacia del Doctor Villegas.

Hojalatería de Hijo de A. Colinet
 Avenida de Medina Azahara, 10
 Edificio a continuación del Cuartel de Artillería y adosado a la Fundición La Cordobesa. Teléfono 567. Córdoba
 Gran exposición y venta, de 7 mañana a 8 tarde, de depósitos para aceites, desde 1 a 500 arrobas, y de toda clase de artefactos para molinos acorriados. Cantaros ahuevados y de todas formas, Baños de todas clases y cuanto se relaciona con la industria de hojalatería.

Lotería núm. 4.—Alfonso XIII, 40
 Se sirven billetes de todos los sorteos.

Vendo barato magnífica Pianola y Máquina de escribir último modelo. Luciano, 23. Horas de 2 a 4.

SE VENDE una palmera grande, y varias cosas más. Para verlas y tratarlas en la calle Valdés Leal, 2.

ANUNCIO
 Se compran palomos zarcos. Santa Victoria, 2. Córdoba, José Muñoz.

Casa de recreo
 Se arriendan dos departamentos completamente independientes en la finca «Salado», inmediata a la Estación de la Balanzona. Para tratar, Gran Capitán, 33 principal.

Desde el día se arrienda un portal independiente con una pequeña habitación, propio para industria en la calle Cardenal González, núm. 10. Darán razón, en la calle Rey Heredia, sin número, esquina a la calle Cabezas, de 4 a 6.

ARRENDAMIENTO. Desde el día 24 de mayo se arrienda el local de la casa núm. 30 del principal de la calle Benito Pérez Galdós, para uso de Gran Capitán. Para verlo desde las 2 en adelante y para tratar en el principal de la misma casa.

Se arrienda desde el día 24 de mayo un local independiente en el principal de la calle Benito Pérez Galdós, para uso de Gran Capitán. Para verlo desde las 2 en adelante y para tratar en el principal de la misma casa.

Bordadoras. Se ofrecen para venderse a máquina, a mano y en sedas matedoras, de confección ropa blanca de señora y niños. Año XII, 42.

Se arrienda desde el 24 de mayo un local independiente en el principal de la calle Benito Pérez Galdós, para uso de Gran Capitán. Para verlo desde las 2 en adelante y para tratar en el principal de la misma casa.

Se alquila una casa bien acondicionada en el barrio de San Blas, para uso de Gran Capitán. Para verlo desde las 2 en adelante y para tratar en el principal de la misma casa.

Almoneda de aparador, mesa de noche, mesa de centro, espejo, sillas, camas, tocador de señora y otros muebles. Muñoz Capilla, 6.

VENDO portada de madera, para uso de Gran Capitán. Para verlo desde las 2 en adelante y para tratar en el principal de la misma casa.

La persona que se haya encontrado un recibo de oro, plata o joyas, puede entregarlo en la mencionada casa de Alamos, núm. 12 y se le gratificará.

Se desea alquilar piso o casa, para uso de Gran Capitán. Para verlo desde las 2 en adelante y para tratar en el principal de la misma casa.

Se venden los pastos de un terreno, a un kilómetro de esta capital, con abundante hierba y buen abrevadero. Razón, Puerta Rincón, núm. 90.

VENDO bicicleta Durkop, gran tamaño, sin botina con discos, agujas, guitarra de caoba con siete cuerdas, etc. y compro casa de 8 a 10.000 pesetas. López, 45.

Almoneda. De puertas grandes, bastidores, cristales, cochinos de gas, anafes grandes y pequeños, llaves de hierro, etc. Calle Julio Romero de Torres, 8 (antes Mascarones).

Se admiten pupilos en familias acomodadas en precios económicos. Abojar, 2.

Pupilos. Se admiten en familia acomodada de 3-50 ptas. con pan, Razón, Capuchinos, 8 duplicado.

Ama de cria
 Se ofrece para casa de los padres, dentro de la población, primiza con 18 años. Razón, calle del Cañamo, 23.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cama de matrimonio y otras de persona sola. Ancha de la Magdalena, núm. 9.

Se componen toda clase de muebles, en sus respectivos departamentos.

Medias y calcetines
 Se hacen a máquina a la medida, de increíble calidad y a precios económicos, calle Comercio, núm. 8.

Se alquila local, propio para industria o comercio, en la calle Librería, núm. 30. Darán razón en la Cuesta de Luján, núm. 2.

Fajas Higiénicas
 Llamamos la atención del público para que conozca esta casa con otras que se encuentran en la confección de fajas higiénicas para la curación de enfermedades de la tripa y premiadas con este objeto por el jurado de la Exposición Regional.
 EN HACEN CORSÉS A MEDIDA
 No equivocarse
Leonor Vázquez de Cortés
 POMPEYOS, 5.—CORDOBA

DIARIO DE CÓRDOBA PERIODICO INDEPENDIENTE
 DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta y cinco años de publicación no interrumpida

Extenso servicio telegráfico de España y el Extranjero. — Noticias de la capital y de la provincia — Informaciones gráficas

Colaboración literaria. — Corresponsales en toda la provincia

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	Ptas. 1'00 línea
Gacetiilla y anuncio entre gacetiillas.	0'50
Anuncio intercalado en el resto del texto.	0'45
» en «Avisos útiles».	0'40
» corriente.	0'35
En 3.ª » Anuncio intercalado en la información telegráfica.	0'60
» corriente.	0'25
En 4.ª »	0'10

MINIMO por inserción: Para la 1.ª plana 2'00; para la 2.ª plana 1'00; para la 3.ª plana 0'80, y para la 4.ª plana 0'50.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana.—Precios convencionales, pero nunca menores que el doble de los de tarifa.

Bonificaciones en los precios de esta TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 %

En ningún caso se hará mayor bonificación del 50 %

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.
 LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del cuerpo 8 para la 4.ª, al ancho de una columna (82 milímetros).

Muy importante.—No podemos comprometernos a hacer un número fijo de inserciones de anuncios que exceda de 125 líneas ni a insertarlos en día fijo, aunque se procurará hacerlo

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Ancho de dos columnas y altura de 20 a 22 líneas (75 a 85 mm). Tamaño variable.

En 1.ª plana	Ptas. 100 cada una
Encabezando las dos primeras columnas o del centro.	80
Encabezando las dos últimas columnas.	60
Al pie de la plana.	40
En 2.ª » En el lugar que permita la composición de la misma.	40
En 3.ª » En el lugar que permita la composición de la misma.	15

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de media o tercera plana, en cuyo caso los precios serán convencionales, pero nunca menores que los proporcionales.

BONIFICACIONES. — Sólo se cobrarán 5 pesetas por la Esquela Mortuoria del suscriptor, en 3.ª plana, tamaño corriente.—El suscriptor pagará tan sólo 5 pesetas, también en 3.ª plana, tamaño corriente, por la Esquela Mortuoria de personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA «SECCION RELIGIOSA»

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada, Ptas. 2'50 cada uno.

BONIFICACIONES. — Sólo se cobrarán 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.—El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia que vivan con él y por los anuncios de cualquier persona de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.